



XIX
TORNEO INTERNACIONAL
DE MENORES 2025
COPA ENRIQUE GRAU M.



LIMA GOLF CLUB

HARD CARD 2025

Las siguientes Reglas Locales y Condiciones de la Competencia, así como las Reglas Locales Adicionales publicadas por el Comité aplican.

Para el texto completo de cualquier Regla Local mencionada mas abajo, por favor referirse a la Guía Oficial de Reglas vigente desde enero 2023 y las Clarificaciones actualizadas periódicamente por The R&A y la USGA, disponibles en www.randa.org.

A menos que esté especificado de una manera diferente, la penalización por infringir una Regla Local es de dos golpes.

1. Bola Fuera de Límites (Regla 18.2)

- a) Una bola está fuera de límites cuando está más allá de cualquier pared, cerco o línea de estacas blancas que definan el límite del campo.
- b) Una bola está fuera de límites cuando está sobre o más allá de cualquier línea blanca que defina el límite del campo.
- c) Una bola está fuera de límites cuando está dentro o más allá de cualquier zanja que defina el límite del campo.
- d) Una bola que es jugada desde un lado de un camino definido como fuera de límites y va a reposar en el otro lado del camino, está fuera de límites. Esto es cierto, incluso si la bola va a reposar en otra parte del campo que está dentro del campo para otros hoyos.
- e) Puertas unidas a las paredes y cercos de fuera de límites son parte del objeto de límite. No se permite alivio de dicho portón bajo las Reglas 15.2 o 16.1. Una puerta abierta no es tratada como un objeto de límite y puede ser cerrada o movida a una posición distinta.

Nota: Cuando el Fuera de Límite se define por las estacas blancas o postes de cerco (excluyendo los soportes en ángulo), la línea de fuera de límites está determinada por los puntos interiores más cercanos de las estacas o postes de la cerca a nivel del suelo. Una bola está fuera de límites cuando toda ella descansa más allá de esta línea.

2. Áreas de Penalización (Regla 17)

- Las Áreas de Penalización definidas por estacas o líneas amarillas le dan dos opciones de alivio, (Reglas 17.1d (1) y (2)).
- Las Áreas de Penalización definidas por estacas o líneas rojas, le dan una opción extra de alivio lateral (Regla 17.1d (3)), además de las dos opciones de alivio disponibles para las áreas de penalización amarillas.

3. Condiciones Anormales del Campo (incluyen Obstrucciones Inamovibles) (Regla 16)

3.1 Terreno en Reparación (Regla 16.1)

- a) Cualquier área marcada por una línea continua o discontinua azul o blanca o estacas azules.
- b) Cualquier área de terreno dañada que el árbitro considere anormal (por ejemplo, causado por el movimiento de multitudes o vehículos).
- c) Zanjas para cables cubiertas de hierba.
- d) Juntas de Panes de Pasto; la regla local F-7 está en vigencia.
- e) Cualquier línea o punto de distancia pintada en áreas de corte bajo en el área general son consideradas terreno en reparación y se podrá obtener alivio bajo la Regla 16.1. No existe interferencia si las marcas pintadas interfieren sólo con el stance del jugador.

3.2 Obstrucción Inamovible (Regla 16.1)

- a) Las áreas delimitadas por líneas azules adyacentes a cualquier área definida como Obstrucción Inamovible, se considerarán como parte de la obstrucción y no como terreno en reparación.
- b) Jardineras rodeadas por una Obstrucción son parte de dicha obstrucción.

3.3 Obstrucción Inamovible Cercanas al Green

Está en vigencia el Modelo de Regla Local F-5.2.

3.4 Panes de Pasto en el Green

En cualquier Green, los panes de pasto de cualquier tamaño tienen el mismo estatus que los tapones de los hoyos viejos y pueden ser reparados de acuerdo a la Regla 13.1

4. Objetos Integrales del Campo

- a) Cables o carteles publicitarios estrechamente unidos a objetos que definen los límites del campo.
- b) Alambres, cables, protectores u otros objetos cuando están estrechamente unidos a árboles u otros objetos permanentes.



XIX
TORNEO INTERNACIONAL
DE MENORES 2025
COPA ENRIQUE GRAU M.



LIMA GOLF CLUB

- c) Muros de contención artificiales y pilotes cuando están situados en Áreas de Penalización.
- d) Los Liners de los bunkers en su posición prevista

5. El jugador puede Quitar Animales que No Esten Definidos como Impedimentos Suelto de Cerca a la Bola

Está en vigencia el Modelo de Regla Local E-13

6. Obstrucciones Temporales Inamovibles

Se definirá en la Reglas Locales de la competencia el tratamiento que se les dará a las mismas, según modelo de Regla Local F-23.

7. Equipamiento

- a) Lista de Cabezas de Drivers Aprobadas La Regla Local según lo prescrito en la Sección 8 de los Procedimientos del Comité está vigente. Regla Local Modelo G-1. Nota: La Lista Actualizada de Cabezas de Drivers Aprobadas está disponible en la página web de la golfPerú (www.golfperu.pe) en la sección Reglas.
- b) Especificación de Ranura y Marcas de Punzón. La Regla Local según lo prescrito en la Sección 8 de los Procedimientos del Comité está vigente. Regla Local Modelo G-2.
- c) Lista de Bolas de Golf Aprobadas La Regla Local según lo prescrito en la Sección 8 de los Procedimientos del Comité está vigente. Regla Local Modelo G-3.

Nota: La Lista Actualizada de Bolas de Golf Aprobadas está disponible en la página web de The R&A.

8. Restricción de Uso de Materiales de Lectura de Green

Está en vigencia el Modelo de Regla Local G-11. La Regla 4.3a es modificada de esta manera: Durante una vuelta, el jugador solo puede usar la/s guía/s de campo aprobadas por el Comité. Esta restricción también se aplica a cualquier otro mapa del campo, incluyendo hojas de ubicación de hoyos.

9. Ritmo de Juego (Regla 5.6)

Se hará cumplir la política de Ritmo de Juego que está vigente. Asegúrese de tener una copia de dicha política y de leerla cuidadosamente antes de salir a jugar.

10. Suspensión del Juego Debido a Situaciones Peligrosas

Regla local modelo J-1 está en vigencia. La señal para suspender el juego debido a situaciones peligrosas será un toque prolongado de corneta de aire. La señal para todas las demás suspensiones será tres toques consecutivos de corneta de aire, repetidos. En ambos casos, la señal para la reanudación del juego será dos cortos toques de corneta de aire, repetidos.

11. Práctica

Antes de una ronda en juego, un jugador puede practicar en las áreas de práctica designadas. La Regla 5.2b que cubre la práctica en juego por golpes se modifica de esta manera: un jugador no puede practicar en el campo de la competencia antes o entre rondas. **Penalización General para la primera infracción. Descalificación para la segunda infracción.**

Nota: Todas las áreas de práctica reconocidas dentro de los límites del campo pueden ser utilizadas por jugadores antes y después del juego para práctica en cualquier día de la competencia.

12. Transporte

Durante una vuelta, un jugador caminará todo el recorrido y no debe viajar en ninguna forma de transporte excepto si es autorizado o aprobado posteriormente por el Comité. Un jugador que va a jugar, o ha jugado, bajo golpe y distancia siempre está autorizado a subir a un transporte motorizado. El jugador recibe la **penalización general por cada hoyo** en el cual hubo una infracción. Una infracción entre dos hoyos se aplica al siguiente hoyo.

13. Uso de Dispositivos de Comunicación Móviles

Durante la disputa de una ronda de juego, no está permitido el uso de dispositivos móviles de comunicación, a excepción de estos casos:

- a) para consultar la app de las Reglas de Golf,
- b) para solicitar la presencia de un Oficial de Reglas, o
- c) para llamados de estricta urgencia.

El no cumplimiento de esta disposición será considerado **una falta al Código de Conducta.**



XIX
TORNEO INTERNACIONAL
DE MENORES 2025
COPA ENRIQUE GRAU M.



LIMA GOLF CLUB

14. Uso de Dispositivos Medidores de Distancia – DMD

Un jugador podrá obtener información sobre distancias utilizando un dispositivo medidor de distancia (DMD). Si durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un DMD para calibrar o medir otras condiciones que puedan afectar su juego (ej. Gradiente, velocidad del viento, etc), el jugador quebranta la Regla 4.3a.

15. Horario de Salida

Para el propósito de la Regla 5.3a, el reloj en el área de salida provee la hora oficial para el comienzo del juego de un grupo.

16. Entrega de Tarjetas de Juego

Los jugadores, al terminar el juego de la vuelta estipulada, deberán depositar la tarjeta de score, debidamente revisada y firmada por el marcador y el jugador en el buzón, que para el efecto dispondrá la Comisión de Campeonato. La tarjeta se considerará entregada oficialmente una vez que el jugador la deposite en el buzón ubicado detrás del green del hoyo 18.

17. Competencia Cerrada

Los resultados de la competencia se consideran anunciados oficialmente y la competencia cerrada, cuando el trofeo ha sido entregado al ganador, o si no se lleva a cabo una ceremonia de entrega de premios, cuando el Comité haya aprobado todos los scores.